



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO PARA EL PATROCINIO DE LAS RUTAS AÉREAS DIRECTAS DE IBERIA QUE CONECTAN DESTINOS DE HISPANOAMERICA Y EEUU CON LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE 2026

Nº Exp. P/SER-015079/2026

1.- OBJETO

Es objeto del presente Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado de patrocinio por parte de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Comunidad de Madrid de las rutas aéreas directas de IBERIA que conectan destinos EEUU e Hispanoamérica, en concreto en México, con el fin de incrementar la afluencia de visitantes al destino Comunidad de Madrid desde estos mercados a través de transporte aéreo operado por IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A. OPERADORA, SOCIEDAD UNIPERSONAL durante 2026.

La Dirección General de Turismo y Hostelería tiene atribuidas, entre otras competencias, la promoción del sector turístico madrileño a nivel internacional. Entre sus objetivos se encuentra aumentar el número de turistas que llegan a la región y los ingresos por ellos generados, estableciendo como una de las líneas estratégicas mejorar el posicionamiento de la Comunidad de Madrid como destino turístico, a través de diversas acciones de comunicación y promoción. Entre ellas actuaciones de comarketing, con el sector privado.

En la Estrategia de Turismo 2023-2026 se establece entre sus objetivos la mejora del posicionamiento y notoriedad del destino, así como favorecer el atractivo y competitividad del sector. Entre las líneas de trabajo previstas se encuentran las acciones de co-marketing con agentes estratégicos mediante el diseño y desarrollo de proyectos y actuaciones en colaboración con agentes del sector turístico de diferente naturaleza como las compañías aéreas que promuevan la comercialización directa del destino Comunidad Madrid en aquellos segmentos de demanda objetivo. El alcance de estos acuerdos o proyectos se refiere a la realización de campañas de promoción y comercialización, el diseño y comercialización de experiencias singulares, la creación y comercialización de productos y paquetes alrededor del concepto "Greater Madrid".

Los turistas internacionales, según los datos de Egatur (Encuesta de Gasto Turístico), generaron en 2025 un gasto total en la Comunidad de Madrid de 17.895 millones de euros. De esta cantidad, el 18,6 % (3.332,4 millones) corresponde a los turistas residentes en Estados Unidos, que destacan por un elevado gasto medio por persona (2.810,4 euros) y un gasto medio diario de 294 euros.

Por su parte, los turistas procedentes del resto de América generaron un gasto total de 6.930,5 millones de euros, lo que representa el 38,7 % del total. Este grupo también presenta niveles de gasto muy altos, con un gasto medio diario de 383 euros y un gasto medio por persona de 2.427,7 euros, ambos por encima de la media.

Dentro de estos países, México sobresale como el principal emisor en términos de gasto, con un total de 2.091,4 millones de euros. Además, registra un gasto medio por persona de 2.586,3 euros y un gasto medio diario de 462,5 euros, ambos igualmente superiores a la media.

Iberia cuenta con más de 9 millones de viajeros que visitan al mes su página web y sus redes sociales son visitadas por más de 3,3 millones de seguidores (Facebook 2 millones de seguidores, Instagram 1,1 millones seguidores, Tik Tok 294 mil seguidores) por lo que la apuesta de patrocinio del destino Madrid con Iberia constituye una iniciativa de gran impacto para captar para la región potenciales visitantes con capacidad de gasto. El mensaje del destino Comunidad de Madrid llegaría a estas audiencias potenciales que aún desconocen Madrid o que a priori tiene otros lugares europeos en mente.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0962849105581675983853

La sociedad "IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A. OPERADORA, SOCIEDAD UNIPERSONAL" es la única aerolínea española que en la actualidad opera vuelos directos de pasajeros con tráfico de tipo de servicio regular a los mercados de interés de EEUU e Hispanoamérica, en concreto en México. Por ello, la Comunidad de Madrid está interesada en la realización de un contrato para el patrocinio publicitario que permita a incrementar la afluencia de visitantes al destino Comunidad de Madrid por medio de transporte aéreo desde el mercado norteamericano y países de Hispanoamérica a través de los canales de comunicación y marketing de la patrocinada.

2.- LUGAR Y DURACION DEL PATROCINIO

El ámbito de ejecución del presente contrato es de carácter universal, dado que las acciones integradas en el mismo abarcan tanto acciones promocionales a bordo de los vuelos de largo radio operados por Iberia desde Madrid, así como acciones online a destinos de Hispanoamérica y norteamericanos en la página web y redes sociales de Iberia, acciones publicitarias off line y realización de eventos promocionales en destinos de Hispanoamérica, en concreto en México.

El plazo de ejecución del patrocinio será de 5 meses, iniciándose los trabajos a partir del 1 de julio de 2026 , o desde la fecha de formalización del contrato si fuera posterior

3.- DESARROLLO DEL PATROCINIO

El evento se desarrollará de acuerdo con las siguientes prescripciones técnicas:

Primera. - La Comunidad de Madrid adquiere la condición de patrocinador de las rutas aéreas que opera Iberia con exclusividad y en tráfico de tipo de servicio regular a los mercados objeto del contrato

Segunda. - La adjudicataria deberá garantizar que la Comunidad de Madrid tenga presencia publicitaria en el marco de las acciones promocionales que se detallan a continuación y que ésta se encuentre en todo momento visible y en el lugar estipulado, informando previamente a la Comunidad de Madrid para su debida supervisión y aprobación.

A este fin, se incorporará el logotipo y nombre de la Comunidad de Madrid en todos los soportes promocionales y publicitarios que se produzcan con motivo del patrocinio, exhibiéndose asimismo en todos los actos promocionales y ruedas de prensa, o similares, que se celebren con ocasión del patrocinio.

Las acciones promocionales que se desarrollarán serán las siguientes:

Acciones publicitarias en soportes, publicaciones o medios de comunicación externos

Roadshow

Desayuno de prensa con medios de comunicación locales en Monterrey

Jornada de comercialización con agencias en Monterrey

Evento Public Relation (PR) en Monterrey

Acciones en medio externos

Branded content en un medio de comunicación Mexicano

Branded content en otro medio de comunicación Mexicano

Campaña en medios externos digitales Monterrey

Inversión en soportes exteriores en Monterrey

Campaña en medios externos digitales en ciudad de México

Inserción publicitaria en revista especializada México



Acciones publicitarias en soportes, publicaciones o medios de comunicación de IBERIA

Acciones online: Iberia Com

Hispanamérica: Campaña de precios y Landingpage en iberia.com: México, Argentina, Brasil, Colombia (2 semanas). Publicación de 4 banners (uno por mercado)

Envío de Newsletter a clientes de Iberia Plus mercados hispanoamericanos: México, Argentina, Brasil, Colombia

Acción de obtención de Avios para clientes Iberia Plus al volar en la ruta Monterrey- Madrid

USA Campaña de precios y Landingpage en iberia.com Home USA (2 semanas)

Envío de Newsletter a clientes de Iberia Plus en mercado USA

Acciones a bordo

Spot en vídeo a bordo de 30 segundos el sistema de entretenimiento a bordo (2 meses)

Página de publicidad en revista Ronda

4.- DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS TRABAJOS:

Para llevar a cabo la dirección de los trabajos objeto del presente pliego, se designará un Técnico de la Dirección General de Turismo y Hostelería.

Madrid, a fecha de firma
LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PROMOCION TURISTICA

Firmado digitalmente por: TOLEDO MARTINEZ DE GALINSOGA CAROLINA
Fecha: 2026.05.28 13:14

Fdo.: Carolina Toledo Martínez de Galinsoga

